

## **Proyecto de Resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

### **RESUELVE:**

Declarar de interés permanente de esta Honorable Cámara a las “Jornadas Nacionales de Capacitación de Equinoterapia”, cuya primera edición se llevará a cabo en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut, desde el día 21 al 23 de febrero de 2025.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La equitación, como trabajo terapéutico, lleva siglos de desarrollo, pues existen testimonios que dan cuenta de que tempranamente, en la antigua Grecia, ya se recomendaba montar a caballo como método para prevenir y superar varias dolencias.

Pero haciendo un necesario salto en el tiempo, podemos señalar el inicio del siglo XX, cuando la equinoterapia comienza a desarrollarse en Estados Unidos y Canadá, y recibe un fuerte impulso, ya en el año 1969, cuando se forma el primer centro especializado en terapia ecuestre en Estados Unidos, a la par que se conforma la NARHA , siglas de "North American Riding for the Handicapped Association", o sea, la Asociación Norteamericana de Equitación para Discapacitados, con lo que se termina de reconocer a la terapia ecuestre como una variante más de terapias reconocidas para el tratamiento de diversas afecciones y discapacidades.

En nuestro país, merced al tesón de la profesora María de los Ángeles Kalbermatter, quien a sus 28 años sufrió la amputación de una pierna a causa de un cáncer, y en virtud de la recomendación médica acerca de realizar alguna actividad deportiva para mejorar su calidad de vida, apuntó al trabajo con caballos, por lo que a través de su impulso la equinoterapia, lenta pero persistentemente, comenzó a desarrollarse, apoyándose en los antecedentes de países europeos y Estados Unidos.

Así logra fundar, en 1978, la Asociación Argentina de Actividades Ecuestres para Discapacitados (A.A.A.E.D), la que hoy recibe el reconocimiento

nacional e internacional. Esta relevante iniciativa fue el hito que promovió el fortalecimiento y visibilidad de la disciplina como una alternativa en terapias de abordaje de un amplio espectro de afecciones psíquicas y físicas. Gracias a esa iniciativa original, y con el concurso de mucha gente proveniente de diferentes disciplinas afines, hoy en nuestro país esta disciplina es reconocida por su efectividad terapéutica.

Haciendo foco en su alcance terapéutico, la equinoterapia está indicada para el tratamiento de discapacidades psíquicas, físicas y sensoriales; por lo que, tanto se trate de personas con trastornos psicológicos, del lenguaje o sensoriales, tienen en ella una herramienta efectiva para progresar en su recuperación o grado de adaptabilidad social.

Los especialistas indican que la utilización del caballo (aclaran que también se suele usar burros o mulas, según la región) se relaciona al hecho de que éste es un animal grande, de transporte, normalmente dócil, y cuyo calor corporal es mayor al del humano, por lo que ejerce un efecto relajante en quien lo toca, predisponiéndolo mejor al trabajo físico. Y además se detalla que es el único animal que camina como el ser humano, realizando un movimiento en tres dimensiones: paso, trote y galope. Aunque en los tratamientos sólo se utiliza el paso. De esta manera, el caballo transmite un patrón de locomoción similar al del humano, lo que apareja muchos beneficios para las personas tratadas.

Este mismo patrón crea efecto en la pelvis y el tronco del jinete, aún estando sentado en el lomo del animal. Los movimientos del corcel suelen ser rítmicos, lo que transmite al jinete hasta 120 impulsos, que estimulan neurológica y físicamente el cuerpo de la persona montada.

Entre la persona y el caballo se suele establecer la comunicación primaria, que es afectiva y estimula la confianza del paciente. A partir de esta relación, los pacientes conectan con la naturaleza y la terapia se vuelve más integral.

Cuando la persona se siente bien y está disfrutando de las prácticas, su cerebro estimula los 5 sentidos, lo que favorece a los procesos mentales complejos. Además, la actividad ecuestre genera procesos mentales superiores. Esto se debe a la estimulación de moléculas de señalización, que actúan como neurotransmisores.

A esta altura, la efectividad de la terapia con equinos está sólidamente comprobada. Y se debe destacar que el desenvolvimiento de ella impone la creación de equipos multidisciplinarios que aborden el área de salud, educación y equitación.

En este marco de desarrollo, en este punto de su evolución como terapia, es que está próxima a celebrarse la "1ra Jornada Nacional de Capacitación en Equinoterapia", a celebrarse en la ciudad chubutense de Puerto Madryn, los días 21, 22 y 23 de febrero del corriente año, y que dará inicio a las jornadas anuales en diferentes ciudades de nuestro país. El mismo es llevado adelante por un grupo de organizaciones vinculadas a la disciplina: la ya citada "Asociación Argentina de Actividades Ecuestres para Discapacitados" (A.A.A.E.P.A.D); la "Asociación Civil, Deportiva y Tradicionalista Eva Perón"; el "Centro Relinchos de Amor"; la "Asociación Civil Pintando con Luz Mi Barrio" y "El Zorzal Equinoterapia",

Este primer encuentro contará con expositores altamente reconocidos en el mundo de la equinoterapia, tales como la profesora María de los Ángeles Kalbermatter, la instructora ecuestre Marcela Olivo, el instructor ecuestre Martín Baldone, la psicopedagoga María Laura Bone de la Torre, el kinesiólogo fisiatra Jesús Alonso; y el jinete ecuestre, miembro del Regimiento Montado de Granaderos a Caballo, Ricardo Spinelli.

Es gratificante que el tema de la salud y del abordaje de patologías complejas quede visibilizado ante la sociedad a través de jornadas de formación y capacitación. Eso constituye una fuerte contribución a la calidad de vida de miles de compatriotas que tienen en la equinoterapia mucho más que una esperanza: tienen una herramienta terapéutica sólida, con profesionales altamente calificados y compromiso humano, para poder reconstruir o mejorar las capacidades físicas, sensitivas y cognitivas, para poder reconstruir o mejorar los lazos sociales, fundamentales para la digna condición humana.



*"2025 - Año de la Reconstrucción  
de la Nación Argentina"*

Por todo lo hasta aquí expuesto, solicitamos a nuestros pares de esta Honorable Cámara que nos acompañen en este proyecto.

**Alianiello, M. Eugenia**

**Marín, Varinia**